



LXIII Legislatura

*"2019, Año del Centenario luctuoso del
General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*

San Francisco de Campeche, Cam., jueves 31 de enero del año 2019

Clausura el primer periodo de receso

Privilegia el Congreso el diálogo y el consenso: Méndez Lanz

- *Se tiene al C. Luis Alonso García Hernández como diputado independiente*

En sesión de clausura del primer receso constitucional de la 63 Legislatura, el presidente de la Permanente, diputado Ramón Méndez Lanz, afirmó que en el periodo ordinario que iniciará mañana viernes, se privilegiará el diálogo y el consenso en el trabajo legislativo, en beneficio de todos los habitantes del Estado.

Lo anterior, al intervenir en el punto de asuntos generales de la sexta sesión de la Diputación Permanente, efectuada este jueves en la sala de juntas “María Lavalle Urbina” del Palacio Legislativo, destacando las iniciativas recibidas en el receso en materias penal, civil, hacendaria, fiscal, financiera, salud, grupos vulnerables, indígenas y adultos mayores.

Fue leída previamente una iniciativa para reformar los artículos 2 y 9 y derogar la fracción III del artículo 8; así como el Capítulo IV “Consejo Consultivo”, del Título Segundo de la Estructura Organizacional y sus respectivos artículos 15 y 16, todos de la Ley del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo estatal.

En la exposición de motivos se subraya que la iniciativa “tiene como punto principal ampliar la posibilidad de que la Asamblea de Gobierno del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche pueda tener invitados con reconocida experiencia en materia fiscal, lo cual permita orientar para una correcta toma de decisiones y, permitir así, garantizar mejores servicios al contribuyente así como un ejercicio de facultades totalmente respetuoso del marco legal existente en materia fiscal”.

Por otra parte, a través de la Diputación Permanente el Congreso del Estado declaró que se tiene al ciudadano Luis Alonso García Hernández como diputado independiente ante la 63 Legislatura, conservando los derechos, obligaciones y prerrogativas inherentes a su cargo, tras renunciar a la representación legislativa del Partido de la Revolución Democrática.

Y de acuerdo al orden del día de la sesión, se dio lectura a la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Michoacán y Quintana Roo.

Por último el diputado Méndez Lanz instruyó al primer secretario de la Permanente, diputado Emilio Lara Calderón, a dar cuenta a la Directiva del Congreso que conducirá los trabajos del próximo periodo ordinario, con los asuntos legislativos dictaminados y los que queden en trámite, “para tal efecto formule y haga entrega del inventario correspondiente”.

Una vez agotados los asuntos establecidos en el orden del día, fue clausurada la sesión, y por terminados los trabajos correspondientes al primer receso del primer año de ejercicio legal de la actual Legislatura.

---000---